Centro de Acondicionamiento Físico Deportivo T.R.X

QUE NADA TE DETENGA

Aguachica, 15 de Agosto de 2019

CONSTANCIA LABORAL

Por medio de la presente hago constar que el señor **JEAN CARLOS RAMIREZ GALLARDO** identificado con cedula de ciudadania N° **1065.898.257 de Aguachica - Cesar** laboro en el **Centro de Acondicionamiento Físico Deportivo TRX** en un periodo desde el 19 de junio 2017 hasta el 8 de febrero de 2019 en los siguientes horarios: de lunes a viernes 5:00 am a 10:00 am – 3:00pm a 9:00pm y los sábados de 7:00 am a 11: am.

Demostrando ser una persona integra, honesta, responsable y eficiente.

Atentamente:

JOAO ANGEL SALDAÑA OSPINA

C.C.91.526.163 Cali – Valle del Cauca

Aguachica - Cesar - Cel. 3178269870

	Centro Educativo Rural Los Guayabales Pamplonita, N. de S. Colombia CREADO POR DECRETO No 00067 DEL 10 DE ABRIL DE 2002 LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RESOLUCIÓN 00681 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2006 CODIGO DANE 154480000103 NIT. 900196662-2 Aprobación modelo MEMA Res. 0030 de 29 de Enero de 2014 **CONSTANCIA**	VERSIÓN 01 Página 1 de 1

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL CENTRO EDUCATIVO RURAL LOS GUAYABALES
MUNICIPIO DE PAMPLONITA N de S.

HACE CONSTAR

QUE

El Docente, **JEAN CARLOS RAMIREZ GALLARDO**, identificado con C.C. 1065898257 de Aguachica (Cesar), laboro durante el primer semestre del año 2017 con los estudiantes de preescolar a undécimo grado que asisten al CER GUAYABALES, sede principal, cumpliendo a cabalidad las competencias, habilidades, destrezas y actitudes que le permitieron el desarrollo pedagógico de manera integral buscando en los estudiantes la participación activa y el aprovechamiento del tiempo libre.

Doy fe como director de su alto desempeño profesional, resaltando su idoneidad en su área de formación.

Se expide el presente a solicitud del interesado a los 2 días del mes de agosto de 2017
Nota: Según Decreto 2150 de 1995 se exceptúan de sellos
Registro de firma SED, Libro **06**, folio **196**

Miguel Peralta Ruiz
C.C. No. 88.154.944 de Pamplona
Director
Celular 3119089643
e-mail: miperal@hotmail.com

Elaboró: Adrid Magaly Sarmiento, Secretaria

República de Colombia
Departamento del Cesar
Ministerio de Educación Nacional

CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN TÉCNICA DEL ORIENTE

CORPORIENTE

Resolución de Aprobación 000593 del 29 de Noviembre de 2001
DANE No 520011001005
Nit. 18919592-1

EL SUSCRITO RECTOR DE LA CORPORACION DE EDUCACION TECNICA DEL ORIENTE "CORPORIENTE"

C E R T I F I C A:

Que: ***Jean Carlos Ramirez Gallardo:*** *Identificado con cedula de ciudadanía numero 1.065.898.237 expedido en Aguachica-Cesar.*

Desempeñó funciones académicas y pedagógicas en la educación por CICLOS, desde el 19 de junio del año 2017 hasta el 19 de diciembre del año 2017; desempeñando el cargo: Docente En El Área De Recreacion y Deportes (complemento académico). Registrado en el plan de estudio correspondiente.

Caracterizado por su seriedad, honestidad y responsabilidad en el cumplimiento de sus funciones.

Esta constancia se expide a solicitud del interesado.

Para mayor constancia se firma a los (21) días del mes de Enero de 2018.

Eduar A. Molina Cavedes
C.C. 18.919.592 Aguachica
RECTOR

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE DE LAS REGIONES DE COLOMBIA IMAGEN SOCIAL
NIT. 900118268-1

IMAGENSOCIAL
Fundación para el desarrollo productivo y sostenible de las regiones de Colombia

LA SUSCRITA COORDINADORA GENERAL DE LA FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE DE LAS REGIONES DE COLOMBIA IMAGEN SOCIAL

CERTIFICA QUE

JEANCARLOS RAMIREZ GALLARDO, identificado con cédula de ciudadanía número 1.065.898.257 de Aguachica – Cesar prestó sus servicios como docente en deporte del programa Niñez, Adolescencia y juventud/ programa erradicación de Trabajo Infantil como estrategia principal para contrarrestar el flagelo a través de la ocupación del tiempo libre de los niños, niñas, adolescentes en el municipio de Aguachica desarrollado con el contrato No. 2018021190 suscrito entre el departamento del Cesar y nuestra entidad. Dicha labor fue ejecutada desde el 01 de junio al 31 de diciembre de 2018.

La presente se expide en Valledupar a los doce (12) días del mes de octubre de 2019.

MARIA DEL ROSARIO TAFUR RICO
C.C. 37.752.660 Bucaramanga
COORDINADORA TÉCNICA, CONVENIO GOBCESAR - IMAGEN SOCIAL.
Contacto: 318-666-6715

2018 12 31
6 1
6 30

CERTIFICADO DE RECOMENDACIÓN

Aguachica 08 de septiembre de 2019

Las profesoras:

LUZ ELENA ECHAVARRIA VERA con CC. 21991041 de San Andrés - Antioquia.

LIDIA BACCA TELLEZ con CC. 49653581 de Aguachica -cesar

Nos complace indicar que conocemos al señor Jean Carlos Ramirez Gallardo con CC. 1.065.898.257 de Aguachica-cesar, y podemos dar fe de sus cualidades morales y alto espíritu de superación personal.

El señor Jean Carlos Ramirez Gallardo con CC. 1.065.898.257 de Aguachica –cesar, laboró bajo nuestra supervisión durante el año 2018, como docente de educación física con los niños de preescolar de la Institución Educativa La Unión sede Carola Correa.

En el desarrollo de su trabajo demostró alto nivel de iniciativa, dedicación, profesionalidad y creatividad demostrando un compromiso integro para trabajar con niños de primera infancia.

Por todo ello, la actuación del señor Jean Carlos Ramirez Gallardo con CC. 1.065.898.257 de Aguachica –cesar, nos ha sido de completa satisfacción para la Institución Educativa La Unión sede Carola Correa y para nosotras como docentes de preescolar y es grato recomendarle dada su profesionalidad.

Luz Elena Echavarria V.

LUZ ELENA ECHAVARRIA VERA

Licencia en educación preescolar

Esp. En lúdica educativa

LIDIA BACCA TELLEZ

Licencia en educación preescolar

Esp. En recreación y deportes

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE AGUACHICA
Henry Alí Montes Montealegre

IMDREC

Aguachica, 11 de diciembre de 2019

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN Y CULTURA IMDREC DE AGUACHICA – CESAR, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES EN ESPECIAL LA QUE LE CONFIERE EL DECRETO No 224 DE DICIEMBRE 29 DE 1999

CERTIFICA

Que el Señor **JEAN CARLOS RAMIREZ GALLARDO**, identificado con cedula número 1.065.898.257 de Aguachica, Cesar, se ha desempeñado como **INSTRUCTOR DEPORTIVO Y PREPARADOS FISICO** de la escuela de formación deportiva **JHON LEY PEREZ DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACION Y CULTURA DE AGUACHICA** en la disciplina de ATLETISMO mediante la modalidad de Contratos de Prestación de Servicios, así:

CPS 020-2019, Desde el 18 de febrero de 2019 hasta el 18 de junio de 2019.
CPS 038-2019, Desde el 18 de julio de 2019 hasta el 18 de noviembre de 2019.

La presente se expide a solicitud del interesado para acreditar vinculación laboral.

LUIS JOSE SOLANO DUARTE
Director

2019 6 18
2 18
4

2019 11 18
7 18
9

Universidad
Popular del Cesar
Seccional Aguachica
Dirección Administrativa y Financiera
NIT 892.360.285-6

LA ACREDITACIÓN ES
EL COMPROMISO DE TODOS

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR, SECCIONAL AGUACHICA

C E R T I F I C A

Que, el señor **JEAN CARLOS RAMIREZ GALLARDO,** identificado con cédula de ciudadanía número 1.065.898.257, prestó sus servicios en esta institución, según la siguiente descripción:

Contrato de Prestación de Servicios Nº 009 de fecha 22 de Febrero de 2019.	
Objeto	Prestar servicios como Coordinador de Deporte y Cultura para Bienestar Institucional, por un periodo de Cuatro (04) meses, para el primer periodo académico del año 2019.
Término Contractual	Cuatro meses
Fecha Inicio Ejecución	27 – Febrero de 2019
Fecha Finalización Ejecución	27 – Junio de 2019
Contrato de Prestación de Servicios Nº 032 de fecha 20 de Agosto de 2019.	
Objeto	Prestar servicios como Coordinador de Deporte y Cultura para Bienestar Institucional, por un periodo de Tres (03) meses y Quince (15) días, para el segundo periodo académico del año 2019.
Término Contractual	Tres meses y Quince días calendarios
Fecha Inicio Ejecución	23 – Agosto de 2019
Fecha Finalización Ejecución	7 – Diciembre de 2019

Para mayor constancia se firma la presente certificación en la ciudad de Aguachica, Cesar a los Doce (12) días del mes de Febrero de 2020.

Atentamente,

ANYELO HUMBERTO ROBLES MACHUCA
Director Administrativo y Financiero

Elaboró: Martha Alvarez
Revisó: Anyelo Robles